

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 4–7 de noviembre de 2013

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 8 del programa

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2013/8-A/1**  
20 septiembre 2013  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2013 — CÔTE D'IVOIRE 200464

### Salvar vidas, proteger los medios de subsistencia y promover la transición

|  |   |
|--|---|
| Número de beneficiarios                                | 245.860                                   |
| Duración del proyecto                                  | Un año<br>(abril de 2013 – marzo de 2014) |
| Volumen de los alimentos<br>proporcionados por el PMA  | 12.990 toneladas                          |
| <b>Costo (dólares EE.UU.)</b>                          |   |
| Costo de los alimentos para el PMA                     | 7.473.330                                 |
| Costo de las transferencias de efectivo<br>para el PMA | 6.225.600                                 |
| Costo total para el PMA                                | 26.758.894                                |

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

|                              |                |   |
|------------------------------|----------------|---|
| Directora Regional, OMD*:    | Sra. D. Brown  | Correo electrónico:<br>denise.brown@wfp.org     |
| Director del PMA en el País: | Sr. G. Ferrera | Correo electrónico:<br>gianluca.ferrera@wfp.org |

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Dakar (África Occidental)

## RESUMEN

1. Las elecciones presidenciales celebradas en Côte d'Ivoire en noviembre de 2010 dieron lugar a una situación de inestabilidad política y violencia y al desplazamiento de 500.000-700.000 personas. Hasta marzo de 2013 el PMA prestó asistencia a la población afectada, en el marco de una operación de emergencia, mediante el suministro de paquetes de socorro y actividades de alimentos para la creación de activos y de apoyo nutricional selectivo. En los últimos 18 meses, la seguridad ha ido mejorando paulatinamente y se han ido sentando las bases para la reconstrucción y la rehabilitación. Persisten, sin embargo, los conflictos por el uso de la tierra, y en las zonas seleccionadas del oeste y el norte de Côte d'Ivoire los precios de los alimentos siguen siendo relativamente altos.
2. La presente operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) se ha propuesto para atender las persistentes necesidades de socorro y promover la transición hacia la recuperación de 245.860 beneficiarios. Los objetivos de la operación prestar asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI) y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se ha visto perjudicada por las crisis; apoyar el retorno de los refugiados y las PDI mediante asistencia alimentaria y nutricional, y respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis. Dichos objetivos se perseguirán mediante las actividades siguientes:
  - asistencia de socorro para los hogares vulnerables, incluidos los refugiados y las PDI quienes a menudo, al regresar, encuentran sus tierras ocupadas o se enfrentan con una situación de inseguridad que limita su acceso a la tierra y a los bienes de producción;
  - alimentación suplementaria selectiva para el tratamiento de los niños de 6 a 59 meses de edad afectados de malnutrición aguda moderada y de las mujeres gestantes y lactantes malnutridas;
  - alimentación suplementaria para pacientes sometidos a terapia antirretroviral —con el fin de promover la observancia del tratamiento y la recuperación nutricional—, complementada con asistencia monetaria para reducir la repartición de las raciones de alimentos dentro del hogar y aumentar el impacto del apoyo nutricional;
  - asistencia a las personas que atienden a los niños gravemente malnutridos en los centros de alimentación terapéutica para promover la observancia del tratamiento, y
  - creación de activos para prestar asistencia a los hogares vulnerables durante la temporada de carestía mediante la promoción de oportunidades a corto plazo de creación de empleo y generación de ingresos y la ayuda a los hogares y comunidades para reconstruir sus medios de subsistencia.
3. Con arreglo a los resultados de una intervención piloto llevada a cabo durante la reciente operación de emergencia, el 20 % de los beneficiarios que reciben asistencia de socorro recibirán dinero en efectivo. Las transferencias de efectivo constituyen la modalidad preferida por el Gobierno y los asociados cooperantes para los programas de uso intensivo de mano de obra. Si los mercados y la coyuntura sociopolítica y económica lo permiten, su importancia aumentará aún más. Recibirán productos alimenticios los restantes beneficiarios, ubicados principalmente en zonas todavía expuestas a riesgos en materia de seguridad o con un acceso limitado a mercados que funcionen bien.

4. El diseño de la OPSR se elaboró sobre la base de evaluaciones y consultas realizadas con las principales partes interesadas, a saber, el Gobierno, los donantes y los asociados cooperantes. La operación, que se armoniza plenamente con el Plan nacional de desarrollo del Gobierno, la Estrategia nacional de protección social y la Política nacional de nutrición, está integrada en la estrategia de transición elaborada por el equipo humanitario en el país y forma parte de la versión revisada del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2009-2015.
5. El PMA prevé que sea necesario seguir apoyando el desarrollo de las capacidades más allá de la duración de la presente operación, para ayudar al Gobierno a hacerse cargo gradualmente de la gestión de las actividades. Esta OPSR, que persigue los Objetivos Estratégicos 1 y 3 del PMA, contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 4, 5 y 6.